

REPÚBLICA DEL ECUADOR Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

- Que, los habitantes de la PARROQUIA ATAHUALPA, jurisdicción del Cantón Santa Elena, Provincia de Santa Elena, se aprestan a conmemorar el SEPTUAGÉSIMO QUINTO ANIVERSARIO de creación;
- Que, con singular denuedo y firme compromiso de la comunidad, surge la PARROQUIA ATAHUALPA, forjando un enriquecedor patrimonio natural, histórico y cultural, mediante la generación de oportunidades de crecimiento y fortalecimiento de los valores ciudadanos:
- Que, la Asamblea Nacional destaca y hace público el reconocimiento a la población de la PARROQUIA ATAHUALPA, por su cotidiano esfuerzo, lucha y civismo; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

SALUDAR al noble pueblo de la PARROQUIA ATAHUALPA, jurisdicción del Cantón Santa Elena, Provincia de Santa Elena, congregado para celebrar el SEPTUAGÉSIMO QUINTO ANIVERSARIO de su creación, en la más auténtica expresión de trabajo y emprendimiento para impulsar el progreso del Ecuador.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los ocho días del mes de marzo de dos mil dieciséis.

GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO

Presidenta

DRA. LIBIA RIVAS ORDOÑEZ

Secretaria General